

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ, DEL  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor  
Byron Leónidas Tejeda Marroquín  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Salamá, del Departamento de Baja Verapaz  
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor  
Byron Leónidas Tejeda Marroquín  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Salamá, del Departamento de Baja Verapaz  
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor  
Byron Leónidas Tejeda Marroquín  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Salamá, del Departamento de Baja Verapaz  
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ, DEL DEPARTAMENTO  
DE BAJA VERAPAZ  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
<b>2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
4.1 Área Financiera	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Estado de Resultados	5
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
5.2 Otros Aspectos	6
5.2.1 Plan Operativo Anual	6
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	6
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	7
5.2.6 Transferencias	7
5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad	7
<b>6. ESTADOS FINANCIEROS</b>	9
6.1 Balance General	9
6.2 Estado de Resultados	10
6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11



6.4 Notas a los Estados Financieros	13
<b>7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>18</b>
<b>8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>21</b>
<b>9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	<b>21</b>
<b>10. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>22</b>
<b>11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)</b>	<b>23</b>
11.1 Misión (Anexo 1)	23
11.2 Visión (Anexo 2)	23
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	23
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)	31
11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)	33
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	36
11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)	37
11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)	39



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor  
Byron Leónidas Tejeda Marroquín  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Salamá, del Departamento de Baja Verapaz  
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

El (Los) Auditor(es) Gubernamental(es) designados de conformidad con el (los) Nombramiento(s) No. (Nos.) DAM-0907-2012 de fecha 20 de noviembre 2012 he (hemos) efectuado Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la (el) Municipalidad de Salamá, del Departamento de Baja Verapaz con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, los resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período comprendido Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Salamá, del Departamento de Baja Verapaz, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados, los cuales se describen a continuación:

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**

### **Área Financiera**

1. Deficiencias en registros contables
2. Falta de depuración de cuenta de balance

La comisión de auditoria nombrada se integra por los auditores: Lic. Edy Rolando Velasquez Escobar (Coordinador) y Lic. Walter Augusto Merida Castillo





(Supervisor).

El (Los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

## ÁREA FINANCIERA

---

Lic. EDY ROLANDO VELASQUEZ ESCOBAR  
Coordinador Gubernamental

---

Lic. WALTER AUGUSTO MERIDA CASTILLO  
Supervisor Gubernamental



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes: Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



---

## 2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento DAM-0907-2012 de fecha 20 de noviembre 2012

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1 Área Financiera

#### 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, así como la estructura del control interno y el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

#### 3.1.2 Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

#### **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

##### **4.1 Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de Salamá, del Departamento de Baja Verapaz, correspondiente al período comprendido Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, de conformidad con la muestra seleccionada; con énfasis en las Cuentas de Balance General siguientes: Bancos, Construcciones en Proceso, Activo Intangible Bruto.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos, las cuentas Remuneraciones, Bienes y Servicios.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Ingresos de Operación, Transferencias de Capital. Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Servicios Públicos, 15 Red Vial, considerando los eventos relevantes de acuerdo a los Grupos de Gasto siguientes: Servicios No Personales, Servicios Personales, mediante la aplicación de pruebas selectivas.

Asimismo, se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los



---

programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **5.1 Información Financiera y Presupuestaria**

#### **Balance General**

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **Bancos**

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta No. 1112, Bancos, presenta disponibilidades de efectivo por un valor de Q.1,743,898.60, integrada por 05 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), Una Cuenta Receptora, Dos Cuentas de Proyectos y de Una Cuenta Receptora específicamente para aportes del INAB; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2012 correspondientes a cada cuenta.

#### **Contrucciones en Proceso**

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No. 1234 presenta un saldo de Q.73,292,949.50, la misma está sub dividida en Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común por valor de Q.35.942,651.24 y en Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común por valor de Q.37,350,298.26. (Ver hallazgo relacionado con el Control Interno No.02).

#### **Activo Intangible Bruto**

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. En el Balance General asciende a un monto de Q. 30,248,844.19. (Ver hallazgo relacionado con el Control Interno No. 1).



---

## Estado de Resultados

### Ingresos y Gastos

#### Ingresos

##### Transferencias Corrientes del Sector Público

La Cuenta Contable No. 5172 está integrada por los Ingresos por Funcionamiento percibidos del sector público durante el ejercicio fiscal 2012, por la cantidad de Q.3,784,085.97.

#### Gastos

##### Remuneraciones

La Cuenta Contable No. 6111, está integrada por los Sueldos y Salarios cancelados a los trabajadores, durante el ejercicio fiscal 2012, por la cantidad de Q.6,358,967.25.

##### Bienes y Servicios

La Cuenta Contable No. 6112, está integrada por el gasto en los Servicios No Personales, así como los Bienes de Consumo, por la cantidad de Q.3,615,849.52.

### Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2012, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 01 de Diciembre de 2011, mediante Acta No. 56-2011, Punto Segundo.

La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de Fecha 02 de enero de 2013, mediante el Punto Decimo del Acta No. 01-2013.

#### Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.23,943,612.00, el cual tuvo una ampliación de Q.16,757,982.63, para un presupuesto vigente de Q.40,701,594.63, ejecutándose la cantidad de Q.39,382,511.69 (96.76%), en las diferentes clases de ingresos específicas siguientes: Ingresos Tributarios Q.1,918,421.12, Ingresos no Tributarios



Q.1,058,650.07, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q.711,210.94, Ingresos de Operación Q.4,606,103.92, Rentas de la Propiedad Q.79.195.37, Transferencias Corrientes Q.3,859,164.29, Transferencias de Capital Q.26,070,565.98, Recursos Propios de Capital Q.18,100.00 y Endeudamiento Público Interno Q.1,061,100.00. De estos rubros el de Transferencias de Capital es el que representa un 66.20 % de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal.

## Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.23,943,612.00, el cual tuvo una ampliación de Q.16,757,982.63, para un presupuesto vigente de Q.40,701,594.63 ejecutándose la cantidad de Q.37,550,968.45 (92.26%) a través de los programas específicos siguientes: Programa 01 Actividades Centrales Q.6,173,887.56, programa 11 Servicios Públicos Municipales Q.10,109,657.69, Programa 12 Agua y Saneamiento Q.4,574,343.68, Programa 13 Gestión Salud Q.163,772.93, Programa 14 Gestión Ambiente Q.688,434.36, Programa 15 Red Vial Q.9,614,744.89, Programa 16 Educación Q.940,961.68, Programa 17 Energía Eléctrica Q.365,015.84, Programa 18 Deportes Q.1,037,240.21, Programa 19 Seguridad Integral Q.1,709,880.60, Programa 20 Trabajo y Previsión Social Q.550,821.91, Programa 22 Desarrollo Urbano y Rural Q.1,473,750.00 y Programa 99 Partidas no Asignables a Programas, la cantidad Q.148,457.10, de los cuales el programa de Servicios Públicos Municipales es el más importante con respecto a la ejecución y representa un 26.92% de la misma.

## Modificaciones Presupuestarias

La Municipalidad realizó ampliaciones presupuestarias por un valor de Q.16,757,982.63, y transferencias por un valor de Q.12,769,248.83, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

### 5.2 Otros Aspectos

#### 5.2.1 Plan Operativo Anual

Se pudo comprobar que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

#### 5.2.2 Plan Anual de Auditoría



El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas , en el plazo correspondiente.

### 5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Salamá reportó que al 31 de diciembre 2012, no tiene convenios vigentes.

### 5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Salamá reportó que durante el ejercicio 2012, recibió donaciones de PROMUDEL, consistente en Mobiliario y Equipo, Equipo de Computo, Vehículos y Equipo para Comunicación, por valor de Q. 186,115.62, la cual fue incluida en el Estado de Resultados del ejercicio 2012 en la cuenta 5180 Donaciones Corriente Recibidas.

### 5.2.5 Préstamos

En el ejercicio fiscal 2012, la Municipalidad percibió ingresos en concepto de préstamos la cantidad de Q.1,061,100.00, de conformidad con los contratos siguientes:

No.	No. DE ESCRITURA PÚBLICA	DESTINO	ACREEDOR	VALORES Q.
01	007	Adquisición de Vehículo	BANRURAL	311,100.00
02	121	Estudio Mercado Central	BANRURAL	750,000.00
	TOTAL			Q.1,061,000.00

### 5.2.6 Transferencias

La Municipalidad de Salamá reportó que no realizó transferencias o traslados de fondos a entidades u organismos, durante el período 2012.

### 5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad

#### Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad de Salamá utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.



---

## **Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones**

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en el cual se reflejan los concursos siguientes: finalizados adjudicados 18, finalizados anulados 01, finalizados desiertos 00 y publicaciones sin concurso 235, según detalle en la pagina en internet de Guatecompras.

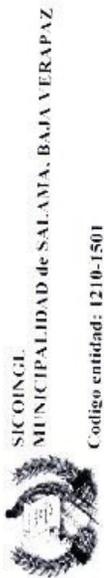
## **Sistema Nacional de Inversión Pública**

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



# 6. ESTADOS FINANCIEROS

## 6.1 Balance General



SICOMUNCI  
MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ, BAJA VERAPAZ

Código entidad: 1210-1501

Página: 1 de 1  
Fecha: 20/03/2013  
Hora: 08:58:57 a.  
R00815398.rpt

### Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2012

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	1,743,898.60	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	789,685.28
1112 Bancos	1,743,898.60	2111 Gastos del Personal a Pagar	
Total de ACTIVO DISPONIBLE	1,743,898.60	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	789,685.28
1130 ACTIVO EXIGIBLE		2150 FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA	500.00
1133 Anticipos	1,021,119.98	2151 Fondos en Garantía	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	1,021,119.98	Total de FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA	500.00
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2,765,018.58	Total de PASIVO CORRIENTE	790,185.28
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	953,984.17
1231 Propiedad y Planta en Operación	2,793,004.91	2232 Prestamos Interiores de Largo Plazo	
1232 Magacén y Equipo	8,471,282.74	Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	953,984.17
1233 Tierras y Terrenos	2,991,477.67	Total de PASIVO NO CORRIENTE	953,984.17
1234 Construcciones en Proceso	73,292,948.50	Total de PASIVO	1,744,169.45
1237 Otros Activos Fijos	745,036.87	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1238 Bienes de Uso Común	21,621,939.25	3100 PATRIMONIO NETO	
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	114,915,600.93	3110 Patrimonio Municipal	
1240 ACTIVO INTANGIBLE		3111 Resultados del Ejercicio	964,436.53
1241 Activo Intangible Bruto	50,348,844.19	3112 Resultados Acumulados de Ejecuciones Anteriores	6,892,857.84
Total de ACTIVO INTANGIBLE	50,348,844.19	3111 Transparencia y Contribuciones de Capital Recibidas	138,328,079.08
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	30,248,844.19	Total de Patrimonio Municipal	146,185,384.25
Total de ACTIVO	147,929,553.70	Total de PATRIMONIO NETO	146,185,384.25
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	147,929,553.70	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	146,185,384.25
Total de ACTIVO	147,929,553.70	Total Pasivo + Patrimonio	147,929,553.70

Oscar Romaldo Milán Obellana  
Director Financiero

Ryón Leonidas Rojas Marroquín  
Alcalde Municipal

Rogelio Rosendo Escobar Mejía  
Auditor Interno



## 6.2 Estado de Resultados



**SICOINGL**  
**MUNICIPALIDAD de SALAMA, BAJA VERAPAZ**  
 Código entidad: 1210-1501

Página: Página 1 de 1  
 Fecha: 20/03/2013  
 Hora: 08:43:29a  
 R00815271.rpt

**Estado Resultados**  
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
 Del:01/01/2012 al 31/12/2012

CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	MONTO (Q.)
<b>5000</b>	<b>INGRESOS</b>	
<b>5100</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>12,232,745.71</b>
<b>5110</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>12,232,745.71</b>
5111	Impuestos Directos	1,918,421.12
5112	Impuestos Indirectos	514,000.92
5120	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1,404,420.20</b>
5122	Tasas	1,058,650.07
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	266,547.84
5126	Multas	154,563.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	382,900.90
5140	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>254,639.23</b>
5141	Venta de Bienes	5,317,314.86
5142	Venta de Servicios	108,967.05
5160	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>5,208,347.81</b>
5161	Intereses	79,195.37
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	47,825.77
5170	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>31,369.60</b>
5171	Transferencias Corrientes del Sector Privado	3,790,085.97
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	6,000.00
5180	<b>DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>3,784,085.97</b>
5181	Donaciones Externas	69,078.32
<b>6000</b>	<b>GASTOS</b>	
<b>6100</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>11,268,289.38</b>
<b>6110</b>	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>11,268,289.38</b>
6111	Remuneraciones	9,974,816.77
6112	Bienes y Servicios	6,358,967.25
6120	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>3,615,819.52</b>
6121	Intereses y Comisiones	211,853.27
6122	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	41,341.27
6124	Otros Alquileres	3,300.00
6140	<b>OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN</b>	<b>167,212.00</b>
6142	Otras Pérdidas	293,035.34
6150	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	<b>293,035.34</b>
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	788,584.00
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>788,584.00</b>
		<b>964,456.33</b>

*Byron Leonidas Tejeda Marroquin*  
 Alcalde Municipal

*Oscar Ronaldo Milián Orellana*  
 Director Financiero



*C.P.A. Edgar Rolando Guzmán Mesa*  
 Auditor Interno



### 6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE: **Salamá** DEPARTAMENTO DE **Baja Verapaz**  
**ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Cifras expresadas en quetzales)**

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
<b>INGRESOS</b>					
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,666,277.00	560,246.88	2,226,523.88	1,918,421.12
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	668,900.00	389,092.85	1,057,992.85	1,058,650.07
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	375,945.00	350,389.15	726,334.15	711,210.94
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	3,612,920.00	1,103,494.43	4,716,414.43	4,606,103.92
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	60,820.00	9,100.00	69,920.00	79,195.37
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,943,750.00	717,113.17	3,660,863.17	3,859,164.29
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14,594,300.00	12,495,897.37	27,090,197.37	26,070,565.98
18	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	20,700.00	0.00	20,700.00	18,100.00
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	64,664.25	64,664.25	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	1,067,984.53	1,067,984.53	1,061,100.00
<b>TOTAL</b>					<b>39,382,511.69</b>
<b>EGRESOS</b>					
1	ACTIVIDADES CENTRALES	5,013,342.82	1,470,183.60	6,483,526.42	6,173,867.56
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	6,730,801.73	3,528,267.07	10,259,068.80	10,109,657.69
12	AGUA Y SANEAMIENTO	3,344,536.94	1,665,472.46	5,010,009.40	4,574,343.88
13	GESTION SALUD	336,670.00	-167,320.80	169,349.20	163,772.90
14	GESTION AMBIENTE	1,503,203.40	-788,938.98	714,264.42	608,434.36
15	RED VIAL	1,831,495.00	8,243,760.12	10,075,255.12	9,614,744.89
16	EDUCACION	767,000.00	186,821.02	953,821.02	940,961.68
17	ENERGIA ELECTRICA	722,400.00	-357,377.41	365,022.59	365,015.84
18	DEPORTES	885,000.00	192,212.49	1,077,212.49	1,037,240.21
19	SEGURIDAD INTEGRAL	1,229,158.51	517,406.66	1,746,565.17	1,709,880.60
20	TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	900,000.00	-148,975.35	751,024.65	550,821.91
21	AGRICULTURA	8,003.60	-8,003.60	0.00	0.00
22	DESARROLLO URBANO Y RURAL	0.00	2,947,500.00	2,947,500.00	1,473,750.00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES (DEUDA)	672,000.00	-523,024.65	148,975.35	148,467.10
<b>TOTAL</b>					<b>37,550,968.45</b>
<b>SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>					<b>1,831,543.24</b>

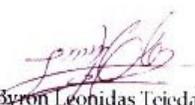
RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	39,382,511.69
EGRESOS EJECUTADOS	37,550,968.45
superavit/deficit presupuestario	<u>1,831,543.24</u>



NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de **Salamá** del Departamento de **Baja Verapaz**, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2012, un Superavit Presupuestario de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES 24/100

  
F. Oscar Ronaldo Milian Orellana  
Director Financiero

  
F. Edgar Roldando Guzman  
Auditor Interno

  
F. Byron Leonidas Tejeda M.  
Alcalde Municipal



## 6.4 Notas a los Estados Financieros

### ANOTACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### NOTA No. 1

##### BASE LEGAL

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

#### NOTA No. 2

##### UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

#### NOTA No. 3

##### PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el periodo fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

#### NOTA No. 4

##### PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2005 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales –SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

#### NOTA No. 5

##### BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: Banco De Desarrollo Rural, las cuales están conformadas por fondo común y obras. Al 31 de Diciembre del 2012 el saldo de la cuenta bancos ascendió a Q. 1, 643,026.60; dentro del cual Q. 1, 643,026.58 corresponden a fondo común y Q. 0.02 a cuentas de obras del Consejo de Desarrollo. Crédito Hipotecario Nacional Q. 100,872.00. Habiendo un total en bancos de Q. 1, 743,898.60. Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de diciembre del 2012.



**NOTA No. 6**

**ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)**

Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones.

DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
Anticipo del 20% a la Constructora Construvías, del Proyecto Construcción Puente Vehicular, sector La Esperanza, Aldea Chilascó, Salamá, Baja Verapaz	Q 9,993.53	Contrato No. 01-2012
Anticipo del 20% a la Constructora Conkrete, del Proyecto Mejoramiento Camino Rural Aldea Chuacus-El Nance	Q 5,994.92	Contrato No. 06-2012
Anticipo del 20% a la Constructora Construvías, del Proyecto CONSTRUCCIÓN POZO(S) MECÁNICO BARRIO LOS LEONES, ALDEA EL TEMPISQUE SALAMÁ, BAJA VERAPAZ	Q 11,625.20	Contrato No. 09-2012
Anticipo del 20% a la Constructora Construvías, del Proyecto MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA TRAPICHE DE AGUA	Q 11,200.00	Contrato No. 08-2012
Anticipo del 20% a la Constructora MAQSERVA, del Proyecto Mejoramiento Pozo (s) Mecánico, Barrio Las Piedrecitas, Salamá, Baja Verapaz.	Q 7,540.00	Contrato No. 10-2012
Anticipo del 20% a la Constructora Construvías, del PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA VAINILLAS - ALDEA POZO DE AGUA	Q 5,992.82	Contrato No. 07-2012
Anticipo del 20% a la Constructora IACO, del PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LAS CUEVAS - ALDEA LOS MAGUEYES	Q 5,999.80	Contrato No. 04-2012



Anticipo del 20% a la Constructora MAQSERVA, del Proyecto Mejoramiento Camino Rural, Sector La Rinconadita, Aldea Unión Barrios, Salamá, Baja Verapaz	Q 42,279.71	Contrato No. 11-2012
Anticipo del 20% a la Constructora Construvías, del PROYECTO MEJORAMIENTO POZO(S) MECÁNICO, BARRIO AGUA CALIENTE, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ"	Q 20,260.00	Contrato No. 12-2012
Anticipo del 20% a la Constructora MAQSERVA, del Proyecto Mejoramiento Sistema de Agua Potable Aldea Las Vegas Chivac, Salamá, Baja Verapaz	Q 15,984.00	Contrato No. 13-2012
Anticipo del 20% a la Constructora C&C, del Proyecto Construcción Edificio(s) Planificación y Diseño del Centro de Gobierno de Baja Verapaz, Salamá, Baja Verapaz	Q 884,250.00	Contrato No. 14-2012
<b>TOTAL</b>	<b>Q 1,021,119.98</b>	

**NOTA No. 7**

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de **Q. 114,915,690.93** registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición.

<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR</b>
1231 1 0	Edificios e Instalaciones	Q. 7,793,004.91
1232 1 0	Maquinaria y Equipo de producción	Q. 88,353.45
1232 2 0	Maquinaria y Equipo de Construcción	Q. 3,638,614.25
1232 3 0	De Oficinas y Muebles	Q. 1,136,331.41
1232 5 0	Educacional, Cultural y Recreativo	Q. 320,730.00
1232 6 0	De Transporte	Q. 3,002,897.95
1232 7 0	De Comunicaciones	Q. 282,928.67
1232 8 0	Herramientas	Q. 1,427.00
1233 0 0	Tierras y Terrenos	Q. 2,991,477.67
1234 1 0	Construcciones en Proceso De Bienes de Uso Común	Q. 35,942,651.24



1234 2 0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común	Q. 37,350,298.26
1237 0 0	Otros Activos Fijos	Q. 745,036.87
1238 0 0	Bienes de Uso Común	Q. 21,621,939.25
	<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>Q.114,915,690.63</b>

**NOTA No. 8**

**ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)**

Esta cuenta asciende a un monto de Q. 30,248,844.19.

**NOTA No. 9**

**GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)**

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al Personal según las normas legales aplicables.

CÓDIGO RETENCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR
201	IGSS	Q. 718,333.89
118	PLAN DE PRESTACIONES	Q. 47,477.99
211	RETENCIONES JUDICIALES	Q. 23,873.40
	<b>TOTAL</b>	<b>Q. 789,685.28</b>

**NOTA NO. 10**

**FONDOS EN GARANTIA (Cuenta Contable 2152)**

Registra los recursos que los usuarios pagaron en la tesorería municipal como garantía por el alquiler del salón de usos múltiples o de locales municipales, parque central. Las condiciones de la garantía establecen que si no hubiera daños y perjuicios a las instalaciones se procede a devolver a los usuarios el depósito que corresponda. El cual en este período asciende a la cantidad Q.500.00.

**NOTA No. 11**

**PRÉSTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2232)**

Este monto representa la deuda al 31 diciembre de 2,012.

AUXILIAR 1	DESCRIPCIÓN	VALOR
42-1501-0006	Para adquisición de Vehículo	Q.251,478.44
42-1501-0007	Para elaboración de estudio mercado municipal	Q.702,505.73
<b>TOTAL</b>		<b>Q. 953,984.17</b>



**NOTA No. 12**  
**TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)**

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otros destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre asciende a la cantidad de Q. 138, 328,070.08.

**NOTA No. 13**  
**RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2012; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un ahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

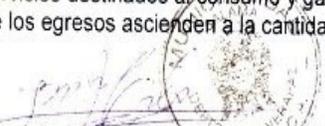
DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	VALOR
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES	Q. 6,892,857.84
RESULTADO DE EJERCICIO	Q. 964,456.33
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>Q. 7,857,314.17</b>

**NOTA 14**  
**INGRESOS (Cuentas Contables 5000)**

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de Q. 12, 232,745.71.

**NOTA 15**  
**GASTOS (Cuenta Contable 6000)**

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de Q. 11, 268,289.38.

  
 Byron Leónidas Tejeda Marroquín  
 Alcalde Municipal

  
 Oscar Ronaldo Milián Orellana  
 Director Financiero

  
 Lic. Edgar Rolando Guzmán Méndez  
 Auditor Interno Municipal



---

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

#### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

#### Deficiencias en registros contables

##### Condición

En la revisión de los Estados Financieros de la Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz, aparece la Cuenta Contable 1241 de Activo Intangible Bruto con la cantidad de Q. 30.248,844.19, el cual incluye gastos ocasionados por compra de materiales de implementos deportivos, reparaciones de vehículos, pago del Supervisor de Obras, arrendamiento de terreno, pago de publicidad y otros gastos que no corresponden a Inversión Social.

##### Criterio

El Acuerdo Interno 09-03, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, en su Norma No. 5.5. Registro de las Operaciones Contables, indica que: “El Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables.

La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las operaciones de ingresos, egresos y gastos en las diferentes etapas y en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y dispongan de la documentación de soporte necesario, para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable, veraz y oportuna.

Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables.”

##### Causa

Haber realizado el registro de gastos en una cuenta contable que no corresponde.



**Efecto**

Incremento indebido del Saldo de la Cuenta Contable 1241, que corresponde al Activo Intangible Bruto.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar sus instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal para que se realice la readecuación de los gastos de la Cuenta Contable Activo Intangible Bruto, para que la misma sea integrada únicamente por Gastos que corresponda a Inversión Social.

**Comentario de los Responsables**

Los responsables se pronunciaron al respecto en el punto cuarto del Acta No. 038-2013 del Libro L2 21,020, de fecha 15-04-2013, por medio de la cual se dejó constancia de la discusión de hallazgos, indicando lo siguiente:” En relación al Hallazgo No. 1: Se tomara en cuenta la recomendación dada por la Contraloría de Cuentas y se giraran las instrucciones necesarias para hacer el análisis del presupuesto para corregir la utilización de los renglones inadecuadamente, tomando en cuenta también de que la Municipalidad cuenta con proyectos de inversión social que va dirigido al deporte, desarrollo social, el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes etc. Proyectos que generan beneficio social.”

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, debido a que los responsables admitieron que se registraron gastos incorrectamente a la Cuenta de Activo Intangible Bruto.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	BYRON LEONIDAS TEJEDA MARROQUIN	5,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	OSCAR RONALDO MILIAN ORELLANA	5,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 10,000.00</b>

**Hallazgo No. 2**

**Falta de depuración de cuenta de balance**

**Condición**

Al realizar la revisión del Balance General, se detectó que la cuenta 1234 de Construcciones en Proceso tiene la cantidad de Q. 73,292,949.50, monto del cual



está pendiente que la Dirección Municipal de Planificación traslade la información relacionada con los Proyectos que ya fueron terminados físicamente y de los cuales no se sabe si ya fueron recibidos y liquidados en su totalidad, a la Dirección Financiera Municipal, para que los mismos sean rebajados y trasladados a la cuenta contable donde corresponde.

### **Criterio**

En las Normas General de Control Interno Gubernamental en el inciso 5.8 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PROCESADA se lee: “La máxima autoridad de cada ente público, debe normar que toda la información financiera, sea analizada con criterios técnicos. Las unidades especializadas de cada ente público son las responsables de realizar el análisis financiero oportuno de toda la información procesada, así como la interpretación de los resultados para asegurar que la misma es adecuada y que garantice que los reportes e informes que se generan periódicamente sean confiables, para la toma de decisiones a nivel gerencial”.

### **Causa**

Desorganización entre la Directora Municipal de Planificación y el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para ir depurando la cuenta contable conforme son terminados los proyectos.

### **Efecto**

El Balance General contablemente no refleja la realidad de sus Activos Fijos ya terminados.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones por el escrito a la Directora Municipal de Planificación y al Director de Administración Financiera Integrada Municipal para que a la mayor brevedad sea depurada la cuenta 1234, y que el Balance General refleje la realidad.

### **Comentario de los Responsables**

Los responsables se pronunciaron al respecto en el punto cuarto del Acta No. 038-2013 del Libro L2 21,020, de fecha 15-04-2013, por medio de la cual se dejó constancia de la discusión de hallazgos, indicando lo siguiente:” En relación al Hallazgo No. 2: Se tomara en cuenta la recomendación dada por la Contraloría de Cuentas y hacemos mención que dicho proceso ya lleva un avance aceptable en la recopilación de la información necesaria para su depuración y regularización contable dichas construcciones en proceso vienen desde al año 2006, como son proyectos de ejercicios anteriores se está terminando de ubicar toda la documentación de soporte, derivado que en esos años no se llevaba un control tan puntual sobre la documentación se nos ha sido difícil terminar de ubicar dicha



información. Se giraran instrucciones donde correspondan para agilizar el proceso de recopilación de la documentación y realizar la depuración de los proyectos que están incluidos en la cuenta 1234 Construcciones en proceso.”

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, debido a que los responsables admitieron que los proyectos no liquidados a la fecha, fueron realizados en la pasada corporación municipal, están haciendo lo posible para reunir la documentación necesaria para poder liquidar los proyectos pendientes lo antes posible y así poder regularizar la Cuenta de Construcciones en Proceso.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	BYRON LEONIDAS TEJEDA MARROQUIN	5,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	OSCAR RONALDO MILIAN ORELLANA	5,000.00
DIRECTOR DMP	ALICIA ANSELMA ZAVALA HERNANDEZ	5,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 15,000.00</b>

**8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR**

Se verificaron las recomendaciones de auditorías anteriores y estas fueron atendidas por los responsables.

**9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO**

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	BYRON LEONIDAS TEJEDA MARROQUIN	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
2	VICTOR JORDAN DE LA CRUZ CRUZ	SINDICO I	15/01/2012 - 31/12/2012
3	EVARISTO DEL CID CHAVARRIA	SINDICO II	15/01/2012 - 31/12/2012
4	AROLDO FILEMON JUAREZ DIAZ	CONCEJAL I	15/01/2012 - 31/12/2012
5	AMILCAR ASCENCIO GONZALEZ	CONCEJAL II	15/01/2012 - 31/12/2012
6	ANGEL TUM TUJT	CONCEJAL III	15/01/2012 - 31/12/2012
7	JUAN DE LA CRUZ ALVARADO PEREZ	CONCEJAL IV	15/01/2012 - 31/12/2012
8	JONATHAN SAUL MORALES VALDES	CONCEJAL V	15/01/2012 - 31/12/2012
9	JAIME MOISES GOMEZ MOYA	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2012 - 31/12/2012
10	OSCAR RONALDO MILIAN ORELLANA	DIRECTOR FINANCIERO	15/01/2012 - 31/12/2012
11	MARVIN ORLANDO LUCAS GALEANO	TESORERO MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
12	ALICIA ANSELMA ZAVALA HERNANDEZ	DIRECTOR DMP	01/01/2012 - 31/12/2012
13	EDGAR ROLANDO GUZMAN MEJIA	AUDITOR INTERNO	01/01/2012 - 31/12/2012



---

## 10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
Lic. EDY ROLANDO VELASQUEZ ESCOBAR  
Coordinador Gubernamental

\_\_\_\_\_  
Lic. WALTER AUGUSTO MERIDA CASTILLO  
Supervisor Gubernamental

#### GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



---

## **11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)**

### **11.1 Misión (Anexo 1)**

Somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo del municipio a través de actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, ambientales y con la prestación de servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los vecinos y satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población.

### **11.2 Visión (Anexo 2)**

Ser una institución de gran prestigio en la prestación de servicios públicos básicos de la población del municipio y solucionar el alto índice de que a diario se vive en el accionar administrativo municipal y ayudar grandemente al fortalecimiento del desarrollo integral y sostenible del municipio.

### **11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)**

#### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

La estructura organizacional de la Municipalidad tiene fundamento legal en el artículo 35, en el inciso j) del Código Municipal, en el cual se establece que es competencia del Concejo Municipal “la creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos”. De igual forma, en el artículo 73, se hace referencia a que la forma de establecimiento y prestación de los servicios municipales serán prestados y administrados por:

1. La municipalidad y sus dependencias administrativas, unidades de servicio y empresas públicas.
2. La mancomunidad de municipios según regulaciones acordadas conjuntamente.
3. Concesiones otorgadas.

#### **DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES:**

Las competencias del gobierno municipal a partir de lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal, se integran en las materias y base legal siguientes:

1. De Organización de la Administración Municipal: (Artículos 34, 35, 68, 81, 90, 93, 94, 95, 97, 161 del Código Municipal).
2. De prestación de Servicios Municipales: (Artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala y Artículos 16, 35, 68, 72, 73 del Código Municipal).



3. De Administración Financiera: (Artículos 35, 72, 97 al 137 del Código Municipal).
4. De Planificación y Ordenamiento Territorial: (Artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala y Artículo 22, 35, 142 al 147 del Código Municipal).
5. De Planificación y Participación Ciudadana: (Artículos 17, 35, 60 al 66, 132 del Código Municipal).
6. De respeto a la Interculturalidad Municipal y Nacional: (Artículo 66 de la Constitución Política de la República de Guatemala y Artículos 35 y 55 del Código Municipal).
7. De Coordinación Interinstitucional y Asociativismo Municipal (Artículos 35, 49, 50 y 51 del Código Municipal).

La Municipalidad de Salamá, para cumplir de forma eficiente y eficaz con las competencias enumeradas anteriormente, debe contar dentro de su estructura organizacional con los órganos, niveles, dependencias y unidades administrativas siguientes:

#### **Nivel Estratégico o Superior:**

1. Órgano de Gobierno: Concejo Municipal. Órgano colegiado superior de deliberación y decisión, artículo 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala y artículos 9 y 33 del Código Municipal.
2. Órgano Ejecutivo del Gobierno Municipal: Alcaldía. Ejecuta y da seguimiento a decisiones del Concejo Municipal; dirige la Administración Municipal; y es la Jefatura Superior de todo el personal administrativo, artículos 9, 52, 53 literales a) y g) del Código Municipal incluyendo Alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares. Artículo 56 del Código Municipal.

#### **Nivel Directivo o Intermedio:**

1. Órgano Táctico, compuesto por todas las Direcciones; Dirección Municipal de Planificación -DMP-. Artículo 95 del Código Municipal, Dirección de Recursos Humanos. Artículos 262 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 93 y 94 del Código Municipal, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-. Artículo 97, del Código Municipal, Secretaría Municipal. Artículo 84, literal c del Código Municipal, Dirección de Servicios Públicos Municipales. Artículos 35 literales e y k, 68 y 72 al 78 del Código Municipal, Unidad de Auditoría Interna. Artículo 88 del Código Municipal, Juzgado de Asuntos Municipales. Artículo 259 de la Constitución Política de la República de Guatemala y Artículo 161 del Código Municipal,



---

Policía Municipal. Artículo 79 del Código Municipal, Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas. Artículos 17 literal g y 60 del Código Municipal.

### **Nivel Técnico u Operativo:**

1. Órgano Operativo, comprendido por todos aquellos puestos de trabajo operativos de jerarquía media e inferior: Tesorería Municipal: Artículos 86, 98 literal (b) del Código Municipal, Ordenamiento Territorial: Artículo 35 literal x, 96 literal I y Artículo 142 del Código Municipal, Coordinadores, Administradores, Encargados, Asistentes, Auxiliares, Operadores, Técnicos, Técnicos de Soporte, Promotores, Agentes, Oficiales, Ayudantes, Guardianes, Conserjes, entre otros.

Lo anterior, constituye el fundamento de la administración municipal, para ordenar, delegar y distribuir funciones de manera adecuada entre las dependencias y el personal de la Municipalidad, de manera que queden claramente definidos los niveles de autoridad, coordinación, responsabilidad y funciones.

El personal municipal forma parte de la organización municipal, en la que cada órgano, dependencia o unidad administrativa tiene una función; cada uno participa para alcanzar los objetivos y metas trazadas, por medio de la coordinación, integración, sinergia, comunicación entre las partes de la organización municipal. En base a lo anterior la estructura organizacional de la Municipalidad de Salamá, es la siguiente:

### **CONCEJO MUNICIPAL:**

Síndico Primero: Comisión de Finanzas y abastos.

Síndico Segundo: Comisión de Probidad.

Concejal Primero: Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.

Concejal Segundo: Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales.

Concejal Tercero: Comisión de Educación, educación bilingüe intercultural, cultura, deportes y abastos.

Concejal Cuarto: Comisión de Participación Ciudadana, de la Familia, la Mujer, la Niñez y Derechos Humanos.

Concejal Quinto: Comisión de Salud y Asistencia Social.

### **UNIDAD DE ALCALDÍA MUNICIPAL:**

Alcalde Municipal



- 
- Asistente Administrativa

### **JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES:**

Juez de Asuntos Municipales

- Asistente Administrativa
- Inspector-Notificador

### **DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS:**

Director de Recursos Humanos

- Asistente Administrativa
- Gestor (a) de Capacitaciones

### **UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA:**

Auditor Interno

- Auxiliar de Contabilidad

### **UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS:**

Director de Comunicación Social y Relaciones Públicas

- Editor de Video
- Camarógrafo

### **UNIDAD DE SECRETARÍA MUNICIPAL:**

Secretario Municipal

- Oficial I
- Oficial II
- Oficial III
- Recepcionista
- Auxiliar de Recepción
- Guardián Municipal
- Conserje Municipal

### **DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS:**

Director de Servicios Públicos



- 
- Asesor Administrativo
  - Asesor de Obras
  - Asistente de Servicios Públicos
  - Sub-Director

#### Administrador de Alumbrado Público

- Técnicos de Electricidad
- Técnico de Proyectos

#### Administrador de Rastro Municipal

#### Administrador de Agua Potable

- Asistente
- Supervisor (a) de Lectura y Fontanería
- Lectores
- Fontaneros

#### Administrador de Cementerio Municipal

#### Administrador de Mercados Municipales

- Recaudadores
- Barredores
- Guardián de Mercado Municipal

#### Administrador de Desechos Sólidos

- Piloto de Tren de Aseo
- Ayudantes de Tren de Aseo

#### Administrador de Biblioteca Municipal

#### Administradores de Farmacias Municipales

- Farmacia Aldea “El Chagüite”
- Farmacia Aldea “Llano Grande”
- Farmacia Aldea “La Canoa”
- Farmacia Aldea “Chilascó”
- Farmacia Aldea “La Unión Barrios”

#### Administrador de Parques Municipales

#### Administrador de Salón Municipal



---

### Administrador de Centro de Capacitación Municipal

- Encargados de Laboratorio de Computación
- Conserje
- Guardián

### Administrador de Tanques de Agua Potable

- Operador de Planta
- Guarda toma
- Guardián

### Administrador de Infraestructuras Deportivas

- Técnicos de Mantenimiento

### Administrador de Infraestructura Vial

- Operadores de Maquinaria
- Ayudantes

Personal de campo (Pilotos, Ayudantes de Piloto, Barredores y Peones Operativos)

## **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN**

### Director Municipal de Planificación

- Asistente de planificación

### Coordinador de Proyectos y Supervisión de Obras Municipales

- Asistente Técnico-Administrativo
- Auxiliar Técnico de Proyectos
- Técnico en Diseño
- EPS Arquitectura

### Coordinador UGAM

- Técnico Forestal
- Técnico en Agua Rural y Saneamiento

### Coordinador de Participación Ciudadana



- 
- Auxiliar

Coordinador de Control Territorial

- Asistente Administrativo

Digitalizador

Encargado de Ordenamiento Territorial

Encargado de Catastro

Encargado del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI)

- Asistente
- Notificador de IUSI

Encargado de Recaudo de Parqueo

- Recaudadores

## **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL**

Director Municipal de Desarrollo Económico Social

- Asistente Administrativo

Coordinador de Recreación, Cultura y Deportes

- Técnico de Cultura
- Técnico de Deporte
- Monitores de Deporte
- Técnico de Recreación

Coordinador (a) Oficina Municipal de la Mujer y Familia

- Asistente Técnico
- Técnico de la Oficina Municipal de la Mujer
- Técnico I
- Técnico II
- Técnico III
- Técnico de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud
- Técnico I
- Técnico II
- Promotor de Desarrollo Económico Local

Coordinador de Logística



- 
- Técnico de Sonido y Mobiliario
  - Técnico de Publicidad

## **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**

### Director Financiero

- Asistente Administrativa
- Asesor Financiero

### Tesorero Municipal

- Cajero General
- Receptores
- Gestor de Caja Chica
- Gestor de Archivo
- Encargado de Contabilidad
- Encargado de Presupuesto
- Encargado de Compras y Contrataciones
- Encargado de Formas y Contratos
- Encargado de Guardalmacén

## **DIRECCIÓN POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO**

### Director de Policía Municipal de Tránsito

- Asistente Administrativo
- Sub-Director de Policía Municipal de Tránsito
- Jefe de Operaciones
- Oficial Primero
- Agentes de Tránsito

## **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

### Coordinador (a) de Acceso a la Información Pública

## **UNIDAD DE SOPORTE TÉCNICO E INFORMÁTICO**

### Técnico en Soporte



# 11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE SALAMA, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
												VALOR	%	
1	3885	"Ampliación Biblioteca, Caserio Las Salinas, Aldea Los Arcos, Sala-va, Baja Verapaz"	17-2008	19/12/2009		José Hermán, Luis Ramirez	11/02/2009	11/02/2010	Q. 930,125.30	Q. 981,206.67	Q. 0	Q. 0	0.00%	73.22%
2	38817	"Rehabilitación Caserío, Sector Agua Blanca, Aldea Chajoy, Salama, Baja Verapaz"	2006	06/12/2009		Amorós Galindo, Efraim Ruano	01/12/2009	12/12/2012	Q. 1,891,082.75	Q. 1,070,706.62	Q. 0	Q. 1,070,706.62	63.53%	80.00%
3	8834	"Mejoramiento Camino Rural, Sector El Pinar Casa, Aldea Chajoy, Salama, Baja Verapaz"	05-2011	12/08/2011	31-01-0002, 31-03-01-0002 y 31-01-0004	Urbay René, Galdo Hernández	10/08/2011	18/11/2011	Q. 568,800.00	Q. 534,215.90	Q. 58,584.50	Q. 596,800.00	100.00%	100.00%
4	8904	"Construcción Puente Vehicular, Aldea Nue. Perdón, Salama, Baja Verapaz"	06-2011	17/08/2011	31-01-0002, 31-01-0004, 31-01-0004, 31-01-0004	Servicio Galindo, Galdo Hernández	10/08/2011	18/02/2012	Q. 847,500.00	Q. 714,405.96	Q. 133,094.02	Q. 847,500.00	100.00%	100.00%
5	115108	"Construcción Puente Vehicular, Sector La Esperanza, Aldea Chajoy, Salama, Baja Verapaz"	01-2012	14/02/2012	22-01-0001, 31-01-0004, 31-01-0004	Servicio Galindo, Galdo Hernández	14/02/2012	14/03/2013	Q. 489,276.50	Q. 0	Q. 489,276.50	Q. 0	100.00%	100.00%
6	115148	"Mejoramiento Calle, Barrio El Cerezo, Salama, Baja Verapaz"	02-2012	16/06/2012	22-01-0001, 31-01-0002 y 31-01-0004	Urbay René, Galdo Hernández	16/06/2012	16/12/2012	Q. 537,840.00	Q. 0	Q. 537,840.00	Q. 0	100.00%	100.00%
7	115171	"Mejoramiento Calle, Barrio San José, Salama, Baja Verapaz"	03-2012	11/08/2012	22-01-0001, 31-01-0002 y 31-01-0004	Marín Aram, Galdo Hernández	11/08/2012	11/12/2012	Q. 256,300.00	Q. 0	Q. 256,300.00	Q. 0	100.00%	100.00%
8	89021	"Mejoramiento Camino Rural, Aldea Los Arcos, Sala-va, Baja Verapaz"	04-2012	28/08/2012	22-01-0001, 31-01-0002 y 31-01-0004	Servicio Galindo, Galdo Hernández	16/08/2012	16/12/2012	Q. 386,000.00	Q. 0	Q. 386,000.00	Q. 0	100.00%	100.00%
9	81100	"Mejoramiento Camino Rural, Aldea Los Arcos, Sala-va, Baja Verapaz"	05-2012	20/08/2012	22-01-0001, 31-01-0002 y 31-01-0004	Alva Luis, Carmen de Paz	16/08/2012	16/12/2012	Q. 280,746.00	Q. 0	Q. 280,746.00	Q. 0	100.00%	100.00%
10	9304	"Mejoramiento Camino Rural, Aldea Chajoy, Salama, Baja Verapaz"	06-2012	28/08/2012	22-01-0001, 31-01-0002 y 31-01-0004	Galindo Hernández, Galdo Hernández	16/08/2012	16/12/2012	Q. 277,115.02	Q. 0	Q. 277,115.02	Q. 0	100.00%	100.00%
11	93073	"Mejoramiento Camino Rural, Aldea Volcan, Aldea Pozo de Agua, Salama, Baja Verapaz"	07-2012	25/08/2012	22-01-0001, 31-01-0002 y 31-01-0004	Galindo Hernández, Galdo Hernández	16/08/2012	17/01/2013	Q. 289,040.00	Q. 0	Q. 289,040.00	Q. 0	100.00%	100.00%
12	115182	"Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Aldea Trujal de Agua, Salama, Baja Verapaz"	08-2012	30/08/2012	21-01-0001 y 31-01-0004	Galdo Hernández, Galdo Hernández	16/08/2012	16/01/2013	Q. 430,000.00	Q. 0	Q. 430,000.00	Q. 0	100.00%	100.00%
13	82126	"Construcción Puente Vehicular, Barrio Los Leones, Aldea El Cerezo, Salama, Baja Verapaz"	09-2012	30/08/2012	22-01-0001 y 31-01-0004	Servicio Galindo, Galdo Hernández	14/08/2012	14/01/2013	Q. 598,800.00	Q. 0	Q. 598,800.00	Q. 0	100.00%	100.00%
14	115127	"Mejoramiento Camino Rural, Sector La Esperanza, Aldea Unión Barrios, Salama, Baja Verapaz"	10-2012	30/08/2012	22-01-0001 y 31-01-0004	Urbay René, Galdo Hernández	16/08/2012	17/01/2013	Q. 377,000.00	Q. 0	Q. 377,000.00	Q. 0	100.00%	100.00%
15	8384	"Mejoramiento Camino Rural, Sector La Esperanza, Aldea Unión Barrios, Salama, Baja Verapaz"	11-2012	13/08/2012	22-01-0001 y 31-01-0004	Urbay René, Galdo Hernández	16/08/2012	12/03/2013	Q. 1,112,024.00	Q. 0	Q. 1,112,024.00	Q. 0	100.00%	100.00%
16	115101	"Mejoramiento Camino Rural, Sector La Esperanza, Aldea Unión Barrios, Salama, Baja Verapaz"	12-2012	18/08/2012	22-01-0001 y 31-01-0004	Galdo Hernández, Galdo Hernández	12/08/2012	12/01/2013	Q. 1,013,000.00	Q. 0	Q. 1,013,000.00	Q. 0	100.00%	100.00%
17	83242	"Mejoramiento Camino Rural, Sector La Esperanza, Aldea Unión Barrios, Salama, Baja Verapaz"	13-2012	01/10/2012	22-01-0001 y 31-01-0004	Urbay René, Galdo Hernández	12/08/2012	12/02/2013	Q. 795,200.00	Q. 0	Q. 795,200.00	Q. 0	100.00%	100.00%
18	115107	"Construcción Edificio, Planificación y Diseño del Centro Comunal de Baja Verapaz, Salama, Baja Verapaz"	14-2012	03/10/2012	31-01-0004	Urbay René, Galdo Hernández	28/10/2012	26/04/2014	Q. 5,865,000.00	Q. 0	Q. 5,865,000.00	Q. 0	0.00%	25.15%
19	121147	"Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Aldea Los Arcos, Sala-va, Baja Verapaz"	15-2012	12/12/2012		Servicio Galindo, Galdo Hernández	24/01/2013	24/03/2013	Q. 189,500.00	Q. 0	Q. 189,500.00	Q. 0	0.00%	0.00%
20	121148	"Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Aldea Los Arcos, Sala-va, Baja Verapaz"	16-2012	12/12/2012		Servicio Galindo, Galdo Hernández	24/01/2013	24/04/2013	Q. 550,000.00	Q. 0	Q. 550,000.00	Q. 0	0.00%	0.00%

21	118221	Revisión Estudio para la Construcción del Mercado Central, Barrio Castrío, Salama, Baja Verapaz	Cont. Serv. 01 2012	20/05/2012	42-1501-0007	Casa Amical, Cavallal/Huam	02/07/2012	C2/09/2012	D. 750,000.00	D.	750,000.00	Q.	750,000.00	Q.	750,000.00	100.00%	100.00%	100.00%
----	--------	---	------------------------	------------	--------------	-------------------------------	------------	------------	---------------	----	------------	----	------------	----	------------	---------	---------	---------

NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas derivadas de convenios suscritos con el COGEM de Baja Verapaz.

Lugar y fecha: Salama, Baja Verapaz, del 01 de Enero del 2013

1) Lc. Oscar Kovach, Milan Orellana  
Director Administración Financiera Integridad Municipal

2) Lcda. Aída Anselmi Zavala Hernández  
Directora Municipal de Planificación

3) Lc. Edgar Rolando Cuzman  
Auditor Interno Municipal

4) Lcda. Leisel Maroquin  
Alcalde Municipal



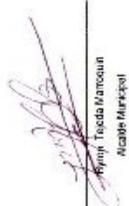

# 11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
 EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	ASELECCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	ASELECCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
1	108112	Mejoramiento Calle, Sector El Coronal, Barrio Santa Elena, Salamá, Baja Verapaz	08-2012	22-0101-0001	MAYEN OSMO Pérez Díaz	17/02/2012	27/02/2012	Q. 85,330.00	Q. -	Q. 85,330.00	100.00%	100.00%	
2	110113	Mejoramiento Calle, Colonia Valle Dorado, Barrio Huacencia La Virgen, Salamá, Baja Verapaz	08-2012	22-0101-0001	MAYEN OSMO Pérez Díaz	08/06/2012	17/02/2012	Q. 63,370.00	Q. -	Q. 63,370.00	100.00%	100.00%	
3	100222	Mejoramiento Calle, Sector Centro, Atrás Las Avocadas Salamá, Baja Verapaz	12-2012	21-0101-0001	LUCAS RIGOBALDO León Cossío Pérez	30/03/2012	14/03/2012	Q. 77,900.00	Q. -	Q. 77,900.00	100.00%	100.00%	
4	100203	Mejoramiento Calle, 10a Calle y 9a Avenida Zona 5, Barrio Santa Cruz Salamá, Baja Verapaz	11-2012	22-0101-0001	MAYEN OSMO Pérez Díaz	16/03/2012	27/03/2012	Q. 71,751.49	Q. -	Q. 71,751.49	100.00%	100.00%	
5	109308	Mejoramiento Calle, 5a Calle desde 10a Avenida Zona 1, Barrio Generalidad (Ba Avenida Zona 5, Barrio Santa Elena Salamá, Baja Verapaz	11-2012	22-0101-0001	MAYEN OSMO Pérez Díaz	13/03/2012	27/03/2012	Q. 88,046.01	Q. -	Q. 88,046.01	100.00%	100.00%	
6	112106	Mejoramiento Calle, 4a Avenida "A" entre 6a Calle y 7a Calle Zona 1, Barrio Agua Caliente Sabán, Baja Verapaz	15-2012	22-0101-0001	MAYEN OSMO Pérez Díaz	12/03/2012	23/03/2012	Q. 74,718.41	Q. -	Q. 74,718.41	100.00%	100.00%	
7	117103	Mejoramiento Calle, Area Univer Aldea Unión Barrios Salamá Baja Verapaz	20-2012	21-0101-0001	LUCAS RIGOBALDO León Cossío Pérez	23/04/2012	27/04/2012	Q. 86,000.00	Q. -	Q. 86,000.00	100.00%	100.00%	
8	117132	Mejoramiento Calle, 4a Calle entre 10a Avenida "A" y 11a Avenida "A", Zona El Barrio Hacienda La Virgen, Salamá, Baja Verapaz	08-2012	21-0101-0001	MAYEN OSMO Pérez Díaz	08/02/2012	16/02/2012	Q. 53,165.10	Q. -	Q. 53,165.10	100.00%	100.00%	
9	117156	Mejoramiento Calle, 3a Calle entre 7a Avenida "A" y 4a Avenida Zona 8, Barrio Hacienda La Virgen, Salamá, Baja Verapaz	08-2012	21-0101-0001	MAYEN OSMO Pérez Díaz	08/02/2012	17/02/2012	Q. 51,565.00	Q. -	Q. 51,565.00	100.00%	100.00%	
10	117223	Mejoramiento Camino Rural, Aldea El Agostacal Sabán, Baja Verapaz	30-2012	22-0101-0001 y 21-0101-0001	MAYEN OSMO Pérez Díaz	08/08/2012	15/08/2012	Q. 48,030.00	Q. -	Q. 48,030.00	100.00%	100.00%	
11	118170	Mejoramiento Calle, 10a Avenida "A" entre 2a Calle "7" y 4a Calle Zona 8, Barrio Hacienda La Virgen Salamá, Baja Verapaz	18-2012	22-0101-0001	MAYEN OSMO Pérez Díaz	08/09/2012	17/02/2012	Q. 51,285.00	Q. -	Q. 51,285.00	100.00%	100.00%	
12	118204	Mejoramiento Calle, 10a Avenida "C" entre 3a y 4a Calles Zona 8 Barrio Generalidad La Virgen Salamá, Baja Verapaz	19-2012	22-0101-0001	MAYEN OSMO Pérez Díaz	08/08/2012	15/08/2012	Q. 48,030.00	Q. -	Q. 48,030.00	100.00%	100.00%	
13	118506	Mejoramiento Calle, 3a Calle entre 10a Avenida y 13a Avenida Zona 2 Barrio Generalidad La Virgen Salamá, Baja Verapaz	15-2012	22-0101-0001	MAYEN OSMO Pérez Díaz	20/04/2012	20/04/2012	Q. 35,364.96	Q. -	Q. 35,364.96	100.00%	100.00%	
14	119007	Mejoramiento Calle, 11a Avenida entre 3a y 4a Calle Zona 8, Barrio Generalidad La Virgen Salamá, Baja Verapaz	16-2012	22-0101-0001 y 21-0101-0001	MAYEN OSMO Pérez Díaz	20/04/2012	27/04/2012	Q. 38,829.24	Q. -	Q. 38,829.24	100.00%	100.00%	
15	119219	Mejoramiento Calle Principal, Aldea Unión Barrios, Salamá, Baja Verapaz	40-2012	22-0101-0001	FRANZ FERNANDO Flores Jasso	06/06/2012	19/06/2012	Q. 89,958.98	Q. -	Q. 89,958.98	100.00%	100.00%	
16	119535	Mejoramiento Camino Rural, Aldea Las Cañas, Salamá, Baja Verapaz	44-2012	22-0101-0001-60	LUCAS RIGOBALDO León Cossío Pérez	23/08/2012	29/08/2012	Q. 81,420.00	Q. -	Q. 81,420.00	100.00%	100.00%	
17	119536	Miscelánea Camino Rural, Aldea El Zaco, Salamá, Baja Verapaz	44-2012	22-0101-0001-60	LUCAS RIGOBALDO León Cossío Pérez	27/08/2012	31/08/2012	Q. 70,000.00	Q. -	Q. 70,000.00	100.00%	100.00%	
18	120020	Mejoramiento Calle, Aldea Puyupatzen Aldea El Tullal, Salamá, Baja Verapaz	40-2012	21-0101-0001 y 22-0101-0001	FRANZ FERNANDO Flores Jasso	14/09/2012	16/09/2012	Q. 88,816.88	Q. -	Q. 88,816.88	100.00%	100.00%	
19	121105	Mejoramiento Calle Principal, Aldea Villa Deportiva, Barrio Agua Caliente	54-2012	22-0101-0001	FRANZ FERNANDO Flores Jasso	17/10/2012	23/10/2012	Q. 89,535.00	Q. -	Q. 89,535.00	100.00%	100.00%	
20	121105	Mejoramiento Calle, 10a Avenida entre 1a Calle y 3a Calle Zona 8, Barrio Hacienda La Virgen, Salamá, Baja Verapaz	08-2012	21-0101-0001	MAYEN OSMO Pérez Díaz	27/09/2012	02/03/2012	Q. 51,064.40	Q. -	Q. 51,064.40	100.00%	100.00%	

Código	Descripción	Fecha	Referencia	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
21	121195	08-2012	22-0101-0001	Museo, Píed Paz	Q 46,646.69	Q 46,646.69	Q 46,646.69	Q 46,646.69	100.00%	100.00%
22	121212	10-2012	22-0101-0001	Museo, Píed Paz	Q 21,112.80	Q 21,112.80	Q 21,112.80	Q 21,112.80	100.00%	100.00%
23	104000	03-2012	21-0101-0001 y 22-0101-0001	Museo, Píed Paz	Q 89,588.00	Q 89,588.00	Q 89,588.00	Q 89,588.00	100.00%	100.00%
24	100114	03-2012	25-0101-0002, 22-0101-0001	Museo, Píed Paz	Q 89,320.00	Q 89,320.00	Q 89,320.00	Q 89,320.00	100.00%	100.00%
25	117111	10-2012	21-0101-0001 y 22-0101-0001	Museo, Píed Paz	Q 451,275.00	Q 451,275.00	Q 451,275.00	Q 451,275.00	100.00%	100.00%
26	104069	06-2011	31-0151-0007	Museo, Píed Paz	Q 100,000.00	Q 100,000.00	Q 100,000.00	Q 100,000.00	100.00%	100.00%
27	100002	05-2011	21-0101-0001, 20-0101-0002, 22-0101-0003	Museo, Píed Paz	Q 585,300.00	Q 585,300.00	Q 585,300.00	Q 585,300.00	100.00%	100.00%
28	104867	08-2011	22-0101-0001	Museo, Píed Paz	Q 151,000.00	Q 151,000.00	Q 151,000.00	Q 151,000.00	100.00%	100.00%
29	104890	05-2011	21-0101-0001, 22-0101-0001	Museo, Píed Paz	Q 500,000.00	Q 500,000.00	Q 500,000.00	Q 500,000.00	100.00%	100.00%
30	104603	09-2011	21-0101-0001, 20-0101-0002, 20-0101-0003	Museo, Píed Paz	Q 465,000.00	Q 465,000.00	Q 465,000.00	Q 465,000.00	100.00%	100.00%
31	100009	05-2011	21-0101-0001, 20-0101-0002, 20-0101-0003	Museo, Píed Paz	Q 600,000.00	Q 600,000.00	Q 600,000.00	Q 600,000.00	100.00%	100.00%
32	102025	05-2011	21-0101-0001, 20-0101-0002, 20-0101-0003	Museo, Píed Paz	Q 300,000.00	Q 300,000.00	Q 300,000.00	Q 300,000.00	100.00%	100.00%
33	100207	05-2011	21-0101-0001, 20-0101-0002, 20-0101-0003	Museo, Píed Paz	Q 1,920,000.00	Q 1,920,000.00	Q 1,920,000.00	Q 1,920,000.00	100.00%	100.00%
34	105004	06-2011	21-0101-0001, 20-0101-0002, 20-0101-0003	Museo, Píed Paz	Q 900,200.40	Q 900,200.40	Q 900,200.40	Q 900,200.40	100.00%	100.00%
35	100010	05-2011	21-0101-0001, 20-0101-0002, 20-0101-0003	Museo, Píed Paz	Q 1,400,000.00	Q 1,400,000.00	Q 1,400,000.00	Q 1,400,000.00	100.00%	100.00%
36	100011	05-2011	21-0101-0001, 20-0101-0002, 20-0101-0003	Museo, Píed Paz	Q 460,000.00	Q 460,000.00	Q 460,000.00	Q 460,000.00	100.00%	100.00%
37	104881	06-2011	21-0101-0001, 20-0101-0002, 20-0101-0003	Museo, Píed Paz	Q 1,745,235.00	Q 1,745,235.00	Q 1,745,235.00	Q 1,745,235.00	100.00%	100.00%
38	104896	06-2011	21-0101-0001, 20-0101-0002, 20-0101-0003	Museo, Píed Paz	Q 727,000.00	Q 727,000.00	Q 727,000.00	Q 727,000.00	100.00%	100.00%
39	105003	05-2011	21-0101-0001, 20-0101-0002, 20-0101-0003	Museo, Píed Paz	Q 222,400.00	Q 222,400.00	Q 222,400.00	Q 222,400.00	100.00%	100.00%
40	105029	05-2011	21-0101-0001, 20-0101-0002, 20-0101-0003	Museo, Píed Paz	Q 137,000.00	Q 137,000.00	Q 137,000.00	Q 137,000.00	100.00%	100.00%
41	105030	06-2011	21-0101-0001, 20-0101-0002, 20-0101-0003	Museo, Píed Paz	Q 1,062,158.51	Q 1,062,158.51	Q 1,062,158.51	Q 1,062,158.51	100.00%	100.00%

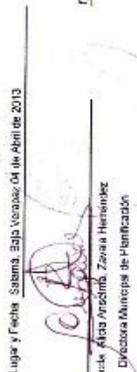
NOTA: El presente reporte incluye otras ejecuciones locales con fondos propios de la Municipalidad.

  
Ruyra Tejada Mamouin  
Alcalde Municipal

  
Lic. Edgar Robledo Guzman  
Auditor Interno Municipal



Lugar y Fecha: Salamá, Baja Verapaz, 04 de Abril de 2013

  
Lic. Alva Jorjón Zúñiga  
Directora Municipal de Planificación

  
Lic. Oscar Rueda Milán  
Director Administrativo Financiero Integrado Municipal



# 11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP/MSIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROPRIETARIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
1	1-05027/723	Reconstrucción de viviendas Destructas, Tode e Municipio Salamá, Baja Verapaz	55-2011	21-07-01-0001, 29-01-01-0002, 22-01-0001, 25-01-01-0003	45 Grados S. A.	01/01/2012	31/12/2012	996,300.00 Q.	0	596,403.00 Q.	996,300.00 Q.	103.03%	100.00%
2	1-06953/721	Manejo de Residuos y Servicios Generales para el Funcionamiento Municipal, Salamá, Baja Verapaz	55-2011	21-01-01-0001, 29-01-01-0002, 22-01-0001, 25-01-01-0003	ams Etc. S. A. / Rafaela de Arce	31/01/2012	31/12/2012	466,000.00 Q.	0	465,016.73 Q.	465,016.73 Q.	101.94%	100.00%
3	1-05026/725	Elaboración de Manuales Técnicos de Proyectos, Salamá, Baja Verapaz	55-2011	21-01-01-0001, 29-01-01-0002, 22-01-0001, 25-01-01-0003	Marina Otilia, Perez Jose	01/01/2012	31/03/2012	652,000.00 Q.	0	650,000.00 Q.	650,000.00 Q.	100.00%	100.00%
4	1-05034/729	Implementación Unidad de Desarrollo Social, Salamá, Baja Verapaz	55-2011	21-01-01-0001, 29-01-01-0002, 22-01-0001, 25-01-01-0003	45 Grados S. A.	01/01/2012	31/12/2012	1,206,850.00 Q.	0	1,106,467.00 Q.	1,196,502.00 Q.	100.00%	100.00%
5	1-05028/730	Elaboración de Manuales Ambientales de Proyectos, Salamá, Baja Verapaz	55-2011	21-01-01-0001, 29-01-01-0002, 22-01-0001, 25-01-01-0003	URS JOPP, Guatemala	01/02/2012	31/07/2012	300,000.00 Q.	0	301,000.00 Q.	300,000.00 Q.	103.00%	100.00%
6	1-05034/728	Implementación Unidad de Gestión Ambiental Municipal, Salamá, Baja Verapaz	55-2011	21-01-01-0001, 29-01-01-0002, 22-01-0001, 25-01-01-0003	Sistem Faltados, Ketz' Chobol	31/01/2012	31/12/2012	363,000.00 Q.	0	363,223.40 Q.	363,223.40 Q.	100.00%	100.00%
7	1-05028/726	Asesoría en Seguridad Informática Municipal, Salamá, Baja Verapaz	55-2011	21-01-01-0001, 29-01-01-0002, 22-01-0001, 25-01-01-0003	Arce y Leizaola, Ana Jose Henkel S. A.	31/01/2012	31/12/2012	107,000.00 Q.	0	107,000.00 Q.	107,000.00 Q.	100.00%	100.00%
8	1-05032/735	Asesoría en Seguridad Informática Municipal de Tula, Salamá, Baja Verapaz	55-2011	21-01-01-0001, 29-01-01-0002, 22-01-0001, 25-01-01-0003	Oscar Diego Coronado Vargas	01/01/2012	31/12/2012	1,000,158.51 Q.	0	1,000,158.51 Q.	1,000,158.51 Q.	100.00%	100.00%

NOTA: El presente reporte incluye proyectos sociales ejecutados solo con fondos propios de la municipalidad.

Ludy y Escob. Salamá, Baja Verapaz, 04 de Abril de 2013

Lucha y Escob. Salamá, Baja Verapaz, 04 de Abril de 2013

L. Oscar Ricardo Milan Quiroz  
Director Administrativo Financiera Municipal  
1. AUDITOR INTERNO

Lic. Ygor Ricardo Escob. Acosta  
Auditor Interno Municipal



# 11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)

MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE BAJA VERAPAZ  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONVENIO	FECHA DEL CONVENIO	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO		% DE AVANCE FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE
													VALOR	N	
1	30855	Atención Comunitaria en el Barrio El Gallo, Barrio Los Hornos, Salamá, Baja Verapaz	1500-33-2009	03/09/2009	07-2009	01/11/2009	Q. 300,000.00	Juan Herrera Cajas	11/12/2009	11/06/2011	Q. 681,008.67	Q. 597,389.67	73.2%	73.00%	
2	38817	Atención Comunitaria en el Barrio El Gallo, Barrio Los Hornos, Salamá, Baja Verapaz	1500-33-2009	03/09/2009	07-2009	01/11/2009	Q. 1,661,607.75	Armando Guillermo Quiroz Rubio	01/12/2009	12/12/2012	Q. 1,079,763.92	Q. 1,070,700.52	63.9%	63.00%	
3	88034	Atención Comunitaria en el Barrio El Gallo, Barrio Los Hornos, Salamá, Baja Verapaz	1500-33-2009	03/09/2009	07-2009	01/11/2009	Q. 569,800.00	Henry Roca	16/08/2011	16/11/2011	Q. 569,812.00	Q. 569,800.00	100.0%	100.00%	
4	68524	Atención Comunitaria en el Barrio El Gallo, Barrio Los Hornos, Salamá, Baja Verapaz	1500-40-2011	20/07/2011	08-2011	12/06/2011	Q. 847,300.00	Genoveva Gudiño	16/08/2011	16/08/2011	Q. 847,300.00	Q. 847,300.00	100.0%	100.00%	
5	113188	Atención Comunitaria en el Barrio El Gallo, Barrio Los Hornos, Salamá, Baja Verapaz	1500-62/2012	18/07/2012	01-2012	14/08/2012	Q. 488,600.00	Genoveva Gudiño	16/08/2011	16/08/2011	Q. 488,600.00	Q. 488,600.00	100.0%	100.00%	
6	115166	Atención Comunitaria en el Barrio El Gallo, Barrio Los Hornos, Salamá, Baja Verapaz	1500-62/2012	24/07/2012	01-2012	16/08/2012	Q. 537,640.00	Henry Roca	16/08/2011	16/08/2011	Q. 537,640.00	Q. 537,640.00	100.0%	100.00%	
7	115171	Atención Comunitaria en el Barrio El Gallo, Barrio Los Hornos, Salamá, Baja Verapaz	1500-33-2009	03/09/2009	07-2009	01/11/2009	Q. 647,825.00	Dora Roca	16/08/2011	16/08/2011	Q. 647,825.00	Q. 647,825.00	100.0%	100.00%	
8	83021	Atención Comunitaria en el Barrio El Gallo, Barrio Los Hornos, Salamá, Baja Verapaz	1500-33-2009	03/09/2009	07-2009	01/11/2009	Q. 299,800.00	Marta Roca	16/08/2011	16/08/2011	Q. 299,800.00	Q. 299,800.00	100.0%	100.00%	
9	83100	Atención Comunitaria en el Barrio El Gallo, Barrio Los Hornos, Salamá, Baja Verapaz	1500-33-2009	03/09/2009	07-2009	01/11/2009	Q. 398,900.00	Genoveva Gudiño	16/08/2011	16/08/2011	Q. 398,900.00	Q. 398,900.00	100.0%	100.00%	
10	83041	Atención Comunitaria en el Barrio El Gallo, Barrio Los Hornos, Salamá, Baja Verapaz	1500-33-2009	03/09/2009	07-2009	01/11/2009	Q. 299,800.00	Genoveva Gudiño	16/08/2011	16/08/2011	Q. 299,800.00	Q. 299,800.00	100.0%	100.00%	
11	83073	Atención Comunitaria en el Barrio El Gallo, Barrio Los Hornos, Salamá, Baja Verapaz	1500-33-2009	03/09/2009	07-2009	01/11/2009	Q. 299,800.00	Genoveva Gudiño	16/08/2011	16/08/2011	Q. 299,800.00	Q. 299,800.00	100.0%	100.00%	
12	115167	Atención Comunitaria en el Barrio El Gallo, Barrio Los Hornos, Salamá, Baja Verapaz	1500-25-2012	06/08/2012	08-2012	30/08/2012	Q. 490,000.00	Genoveva Gudiño	16/08/2011	16/08/2011	Q. 490,000.00	Q. 490,000.00	100.0%	100.00%	
13	83188	Atención Comunitaria en el Barrio El Gallo, Barrio Los Hornos, Salamá, Baja Verapaz	1500-33-2009	03/09/2009	07-2009	01/11/2009	Q. 599,900.00	Genoveva Gudiño	16/08/2011	16/08/2011	Q. 599,900.00	Q. 599,900.00	100.0%	100.00%	
14	115167	Atención Comunitaria en el Barrio El Gallo, Barrio Los Hornos, Salamá, Baja Verapaz	1500-33-2009	03/09/2009	07-2009	01/11/2009	Q. 377,300.00	Henry Roca	16/08/2011	16/08/2011	Q. 377,300.00	Q. 377,300.00	100.0%	100.00%	
15	93064	Atención Comunitaria en el Barrio El Gallo, Barrio Los Hornos, Salamá, Baja Verapaz	1500-62/2012	18/07/2012	01-2012	16/08/2012	Q. 1,109,800.00	Genoveva Gudiño	16/08/2011	16/08/2011	Q. 1,109,800.00	Q. 1,109,800.00	100.0%	100.00%	
16	115181	Atención Comunitaria en el Barrio El Gallo, Barrio Los Hornos, Salamá, Baja Verapaz	1500-62/2012	24/07/2012	01-2012	16/08/2012	Q. 1,073,300.00	Genoveva Gudiño	16/08/2011	16/08/2011	Q. 1,073,300.00	Q. 1,073,300.00	100.0%	100.00%	
17	95540	Atención Comunitaria en el Barrio El Gallo, Barrio Los Hornos, Salamá, Baja Verapaz	1500-62/2012	24/07/2012	01-2012	16/08/2012	Q. 709,300.00	Genoveva Gudiño	16/08/2011	16/08/2011	Q. 709,300.00	Q. 709,300.00	100.0%	100.00%	
18	115920	Atención Comunitaria en el Barrio El Gallo, Barrio Los Hornos, Salamá, Baja Verapaz	1500-62/2012	24/07/2012	01-2012	16/08/2012	Q. 5,895,000.00	Genoveva Gudiño	16/08/2011	16/08/2011	Q. 5,895,000.00	Q. 5,895,000.00	100.0%	100.00%	
19	121147	Atención Comunitaria en el Barrio El Gallo, Barrio Los Hornos, Salamá, Baja Verapaz	1500-62/2012	24/07/2012	01-2012	16/08/2012	Q. 189,500.00	Genoveva Gudiño	16/08/2011	16/08/2011	Q. 189,500.00	Q. 189,500.00	100.0%	100.00%	
20	121165	Atención Comunitaria en el Barrio El Gallo, Barrio Los Hornos, Salamá, Baja Verapaz	1500-62/2012	24/07/2012	01-2012	16/08/2012	Q. 583,000.00	Genoveva Gudiño	16/08/2011	16/08/2011	Q. 583,000.00	Q. 583,000.00	100.0%	100.00%	

NOTA: El presente reporte incluye todas las obras ejecutadas derivadas de convenios suscritos con el CODEDE de Baja Verapaz.

Lugar y fecha: Salama, Baja Verapaz, 04 de Abril de 2013.

**D)** Lic. Oscar Barrios, Misón Divallana  
Director - Administración Financiera Integrada Municipal

**E)** Lic. Jorge Anselmo Quila Hernández  
Director Municipal de Planificación

**F)** Lic. Edgar Ramírez, Ramírez  
Auditor Interno Municipal

**G)** Bryan, Felipe Montequin  
Alcalde Municipal



# 11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)

MUNICIPALIDAD DE:  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA Y GRUPO DE GASTO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
 (Expresado en quetzales)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA											
		APORTE CONSTITUCIONAL		IVA-PAZ		PETRÓLEO		VEHÍCULOS		IUSI			
		FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
000	SERVICIOS PERSONALES	507,758.71	1,953,907.62	1,332,979.87	2,274,285.57			17,476.52	6,229.40	531,421.52		89,246.33	124,555.60
100	SERVICIOS NO PERSONALES	107,695.52	3,257,461.46	102,708.00	2,224,252.23			92,802.50	0.00	162,820.73		14,599.00	41,963.40
200	MATERIALES												
300	SUMINISTROS	136,297.15	2,153,520.48	266,723.84	2,046,759.61			104,552.78	6,129.63	53,630.69		41,136.12	152,420.55
400	PROPIEDAD FIJAS												
500	EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	807,977.79	0.00	610,726.64			13,752.00	0.00	1,09,123.00		0.00	25,721.05
600	TRANSFERENCIAS												
700	CORRIENTES	0.00	0.00	120,249.50	0.00			0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
	SER. DTA DEUDA PUBLICA Y AMOR. DE OTROS PAS.	0.00	0.00	148,457.10	0.00			0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
	TOTALES	751,751.38	8,172,867.35	1,971,068.31	7,156,024.05	0.00	228,683.80	228,683.80	12,359.03	857,395.94	144,981.45	344,664.60	70%
	% APLICADO	8%	92%	22%	78%	0%	100%	1.4%	98.6%	30%			

**OBSERVACION:** Los valores que se presentan en este reporte, tienen como fuente los registros contables y presupuestarios del Sicoim GI (o SIAF MUNI), de la Municipalidad de Salamá del Departamento de Baja Verapaz, por lo que se deja constancia de la veracidad y confiabilidad de los mismos.

F.

Oscar Ronaldo Millán Orellana  
 Director Financiero



F.

Byron Lezandis Tejeda M.  
 Alcalde Municipal

F.

Edgar Robinson Gramacho  
 Auditor Interno

